

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

21 de junio de 2021

ASUNTO	ACUERDO
<p>El director general Jurídico y de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de dos iniciativas; la primera, a efecto de adicionar al Título Décimo, un Capítulo IV denominado <i>Tratamiento de las Adicciones</i>, comprendiendo los artículos 162 Bis, 162 Ter, 162 Quater, 162 Quinquies y 162 Sexies, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y, la segunda, de Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones de Posvención en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Estado remite información actualizada respecto a la consulta de la propuesta del punto de acuerdo a efecto de formular un exhorto al presidente de la República Mexicana, así como al Secretario de Salud de la Federación, para que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir las vacunas faltantes, de manera suficiente y necesaria y realicen el envío de las mismas, así como de aquellas que están por agotarse a efecto de poder atender con eficacia la aplicación de las mismas a todos los infantes y a aquellos guanajuatenses que las requieran.</p>	
<p>El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterada y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas de dos iniciativas; la primera, de Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones de Posvención en el Estado de Guanajuato; y, la segunda, a efecto de adicionar al Título Décimo, un Capítulo IV denominado <i>Tratamiento de las Adicciones</i>, comprendiendo los artículos 162 Bis, 162 Ter, 162 Quater, 162 Quinquies y 162 Sexies, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones de Posvención en el Estado de Guanajuato.</p>	

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

21 de junio de 2021

ASUNTO	ACUERDO
<p>El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que respecto de los amparos que se interponen en contra de leyes expedidas por este poder público, competencia de esta comisión, en el mes de marzo no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados, Asimismo, remite tarjeta informativa conteniendo datos de los asuntos al cierre del mes de abril de 2021.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Santiago Maravatio, Doctor Mora, Coroneo e Irapuato, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones de Posvención en el Estado de Guanajuato.</p>	